

81
107
Dor. Santiago Arroyo.



Cali 13. de Julio de 1838.

Mi Señor: me pongo bajo la
proteccion de V. Vn Señor, llamado Ter
rada, que ha comprado el pleyto q. tiene
contra la reclamacion del D. Madrid,
sobre un principal de 2000. pesos, me
ha meido aqui un apremio terrible, har
ta traer executiva en demanda, sin ha
ber hecho al principal la rebaja que
esta mandada por la ley de Julio del
año de 24, y que, dando á su acreche
ria la qualidad de iliquida, que siempre
he representado, y reclamado, no le dá
derecho á la executiva. A esto se agrega
otra iniquidad, tanto ó mas iniqua, del
Escrivano de esta Ciudad Sanchez, que